

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 18 de Agosto de 2015.

RESOLUCION N°: 332-SRT-15

EXPTE. N° 20.098/15

VISTO:

La Resolución N° 300-SRT-15 por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Asesora para cubrir un (01) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “Introducción a la Filosofía” de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes María Quintana y Osvaldo Di Pietro, miembro titular y suplente primero de la Comisión Asesora, comunican vía mail su excusación por razones de salud.

Que se realiza la consulta respectiva al Prof. Alejandro López (miembro suplente segundo) quien acepta conformar la Comisión mencionada.

Que atento a lo invocado corresponde reordenar la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (01) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “Introducción a la Filosofía” de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, que quedará conformado de la siguiente manera:

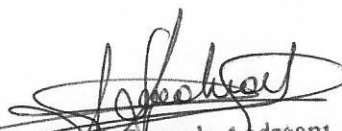
Titulares: Prof. PAGANO, CARLOS
Prof. RUIDREJO, ALEJANDRO
Prof. LOPEZ, ALEJANDRO

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a los Miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo, Secretaría de Sede Regional Tartagal y a quiénes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.